CONVENIO 1117 MAYO 11 DE 2021

GENERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y COMPETENCIAS BLANDAS A UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS DEL SISTEMA MODA CONFORMADAS POR POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O ENFOQUE DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS.

CARACTERIZACIÓN UNIDADES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS

A continuación, se expone el resultado arrojado de acuerdo al formato de caracterización aplicado a la unidad asociativa productiva vinculada al proyecto de acuerdo al marco de implementación; TEJIDO HUMANO POR APIA; CONFEAPÍA



Luego de la visita técnica realizada a la unidad Asociación Tejido Humano por Apía, se evaluaron ocho (8) aspectos esenciales para la identificación del estado organización de la unidad, esto con el propósito de identificar, aspectos relativos importantes que le permitiesen a la Fundación Tac-tiva entrar a decidir si es viable iniciar un proceso de implementación de planes de mejoramiento interno, de diferentes enfoques, tantos Administrativos, Comerciales, de Mercado, con el objetivo final de que la Unidad Productiva Asociación de Tejido Humano por Apía de ahora en adelante, llamada “CONFEAPÍA” logre a plena satisfacción mejorar sus procesos internos, tanto a nivel asociativo como empresariales.

De acuerdo a la anterior, se realizó una previa calificación técnica, el resultado esperado es el siguiente:

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO		
MÓDULO	**CALIFICACIÓN**	**IDEAL**
Aspectos Jurídicos	2,6	5
Aspectos Tributarios	1,0	5
Costos-financiero	3,2	5
Entorno	4,3	5
Grupo y Proyecto Solidario	3,4	5
Gestión del Talento Humano y Seguridad Social	1,6	5
Grupos de Interés (stakeholders)	4,0	5
Propuesta de Valor/Clientes	3,11	5
NOTA FINAL	**2,88**	**5**

1. Modulo: Aspectos Jurídicos.

Al finalizar la fase de capacitación, se observa que la unidad productiva siguió presentando la información de gestión operativa, contable y financiera ante las asociadas y dispondrán de actas de reunión donde se realizará dicha socialización, buscando así una participación activa por cada integrante de la asociación, generando así que, Tejido Humano por Apia, cuente con los reglamentos necesarios para la buena administración y control.

Pero así mismo, por temas de salud pública mundial por temas de pandemia, se detalle un retroceso leve en la ejecución o continuidad de recomendaciones establecidas por parte del ente operador hacia la asociación en el módulo jurídico, ya que no se continuó

fortaleciendo aspectos como, falta de asambleas y/o capacitación técnica en el área de la confección.

De la misma manera, es importante resaltar que la organización se le realizo una revisión a sus estatutos de forma exhaustiva, permitiendo así una correcta recomendación y así mismo, la Unidad Productiva, acepta de manera positiva, las futuras recomendaciones que se deben de realizar.

2. MODULO: Aspectos tributarios y contables

Se evidencia que actualmente la organización cuenta con una contadora externa que no está vinculada a la entidad, pero que generó un apoyo a la misma, otorgando información y llevando un registro del mismo. Pero es importante resaltar la necesidad de que una asociada de la entidad, sea la responsable de ejecutar esta labor para no generar posibles sobre costos.

De igual forma, se entendió la importancia de generar una socialización de la contabilidad y los estados financieros a las asociadas y si bien es cierto que no se lleva una contabilidad muy clara desde la vigencia 2020, es necesario tener un registro de sus actividades como de sus procesos de facturación, es decir, llevar un archivo físico y digital como lo pauta la Ley General de Archivo 594 de 2000 ya que aquí se relaciona todo lo relacionado con la gestión documental de los procesos

3. MODULO: Costos-Financieros.

Para este módulo se evidencia que el estado actual de la situación financiera para el año 2021 que la ecuación patrimonial no se cumple. Adicional a esto, desde la fecha de inscripción en la cámara de comercio acorde con las cifras del año 2019 no se evidencia

movimiento significativo para la vigencia 2020. Se debe tener en cuenta que desde que nace la persona jurídica esta debe cumplir con obligaciones tributarias, por lo que se recomienda verificar la presentación oportuna de estas obligaciones.

Se recomienda dar claridad y corrección a los estados de situación financiera no se ve reflejado el aporte de las asociadas en el patrimonio desde el año 2020 se tiene diferencia la ecuación patrimonial.

De lo anterior es necesario que unidad productiva tenga en sus archivos toda la información tributaria y financiera disponible para cualquier órgano de control y así mismo para dar soporte a entidades o requerimientos.

4. MODULO: Entorno

El factor entorno es el conjunto de factores que rodean a la empresa, unas circunstancias que pueden afectar a su desarrollo y funcionamiento de forma compleja, ya que tanto pueden suponer ventajas como representar amenazas para la misma.

Y bajo este entorno, la asociación ha logrado identificar las necesidades de sus asociadas de manera parcial, buscando liderar procesos de negocios que permitan el contante acceso al trabajo digno para un incremento de generación de ingresos de cada una de ellas.

De igual forma han implementado procesos de calidad en sus técnicas de producción, logrando optimizar recursos y tiempo, facilitando así un desempeño mucho más puntual.

Reconocen y son conscientes de participar de manera conjunta con los emprendimiento locales, municipales y departamentales, para lograr una expansión dentro de sus procesos.

5. MODULO: Grupos y proyecto solidadario.

En este ámbito, se entiende que el proyecto solidario es aquel que a través de diferentes actividades se busca solucionar una problemática de un grupo de participantes. Para este caso, la organización reconoce que las asociadas conocen sus derechos y deberes en el marco de la gestión de la organización, como a su vez los integrantes conocen la *doctrina de las organizaciones solidarias.*

Lo anteriormente expuesto gracias que a los líderes o representantes legales, han recibido capacitación en temas de liderazgo, gestión administrativa, esto debido a la misma necesidad de mejorar la calidad de vida de cada asociada.

De la misma forma, se logra visualizar que se tiene esta participación masiva y activa por parte de cada asociada, para lograr que todas las participantes expresen sus opiniones.

6. MODULO: Gestión del talento humano y seguridad social.

Si bien es cierto que el talento humano es aquella fuerza humana o aquellos colaboradores que influyen positivamente en el rendimiento empresarial y en la productividad de cualquier organización.

La Unidad Productiva para este caso, tiene un seguimiento de con una nota de 1.6, una de las más baja en su evaluación, pero esto, radica en el que, en este preciso momento, la organización no cuenta con un plan de bienestar social o salud ocupacional y que a

pesar de que aún no se contempla un salario mínimo legal, otros factores no se ven incluidos como auxilio de transporte, horas extras y servicios adicionales.

Pero, se resalta el interés de la Unidad Productiva por el desarrollo de estas características, ampliando su oferta comercial a todo el Departamento, buscando generar más ingresos para la Unidad, como para cada asociada. Y de una manera directa, buscará implementar procesos de mejora en sus programas de bienestar social y pagos de salarios y demás honorarios establecidos por ley.

7. MODULO: Grupo de interés (Stakeholders)

La asociación Tejido Humano por Apia reconoce las necesidades de sus asociadas como la implementación de estrategias de retención para que su capital humano quede dentro de la organización.

Todo esto con el propósito de que la Unidad Productiva cuente con el conocimiento disponible para cada momento o labor a desarrollar, esto es, que uno de los recursos más valiosos de la organización se quede dentro de la misma.

8. MODULO: Propuesta de valor.

Es de gran importancia que la propuesta de valor haya culminado en una fase final en la anterior asistencia técnica con el propósito de establecer mecanismos de participación, apoyo social y vinculaciones a entidades público o privadas que permitan el desarrollo social, personal y profesional de cada mujer.

A su vez, se entiende y se reconoce cual es el segmento al cliente acorde al portafolio de producto y de servicio de la Unidad Productiva, dando así mayor valor a la propuesta de valor, puesto que la asociación productiva es consciente

de porque sus clientes las prefieren a ellas y a sus productos, como a su vez identificado el mercado que debe atender, el sector.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Asociación ha desarrollado métodos productivos relacionados con el sector de la confección.
- Poseen su propia línea de productos de lencería y tienen experiencia en la elaboración de prendas de vestir (short, chaquetas, camisas, entre otras).
- Poseen experiencia en la atención de empresas ANCLA del sector de la confección.
- Deben gestionar la facturación electrónica exigida por la DIAN.
- La Asociación fue constituida en enero 28 del 2019, presentando constancia en su proceso de producción hasta el inicio de la pandemia generada por el COVID-19, situación que los llevó a parar operaciones.
- El RUT y el certificado de existencia y representación legal se encuentran desactualizados.
- La Asociación no presentó estados financieros.
- La Asociación posee Plan de negocio relacionado con el sector de la confección susceptible de actualización.
- La entidad ha generado ingresos a través de la confección de prendas de vestir y afines.

JUAN SEBASTIAN GONZALEZ LEIVA
C. C. 1.088.280.887

JORGE IVAN RIVER ARBOLEDA
C.C. 10.023.407